

Uxue Barkos Berruezo
San Ignazio etorb., 1
Avda. San Ignacio, 1
31002 PAMPLONA/IRUÑA
Tel. 848 42 70 11
lehendakaria@navarra.es
presidenta@navarra.es



Nafarroako Foru Komunitateko Lehendakaria
La Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra

Sr. D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón
Presidente del Gobierno de España
Complejo de la Moncloa
Avda Puerta de Hierro, s/n
28071 - MADRID

Pamplona, 7 de junio de 2018

Estimado presidente,

Una vez conocida la conformación de tu gobierno y a pocas horas de que este haya tomado posesión de sus cargos, me dirijo a ti con el objeto de trasladarte algunas reflexiones en torno a cuestiones que considero de urgencia acometer en este arranque de tu mandato, y con ello solicitarte una reunión en la que tratar estos asuntos y aquellos que consideres de interés.

Consciente de que el reto que acometes tiene especial dificultad en la circunstancia parlamentaria que te acompañe hasta el final de la legislatura, quiero referirme a aquellos asuntos que en la defensa del interés general son materia exclusiva de la acción del Ejecutivo o en los que cabe colegir una razonable y pacífica gestión parlamentaria.

Cuando hablo de interés general, me refiero lógicamente y en calidad de Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra a aquellas materias que se circunscriben al interés general de Navarra, pero que en el grueso de las citadas materias tienen traslado al del conjunto de la ciudadanía.

Quiero centrarme en primer lugar y de manera especial a la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Creo que compartimos posición -nuestras respectivas formaciones votaron en contra de esta norma- y sin duda también en lo que respecta a la imposibilidad que de una interpretación restrictiva de la misma se deriva para la ejecución de inversiones financieramente sostenibles. Como bien sabes, Presidente, somos muchas las instituciones -ayuntamientos y comunidades- que hemos venido reclamando al Gobierno anterior una solución razonable a este asunto. Con éxito para las entidades locales pero sin respuesta para las Comunidades, nos encontramos ahora ante la oportunidad de hacer de este capítulo uno de los referentes políticos del inicio en la andadura de tu Gobierno. Entiendo además, que los sucesivos posicionamientos en



esta materia de quien hoy es tu ministra de Economía, Nadia Calviño, auguran el camino en este sentido.

Capítulo importante también, y de efecto general, el segundo asunto al que me quiero referir: las limitaciones impuestas a las tasas de reposición. Conocemos bien el déficit que en materia de interinidad sufren el conjunto de las administraciones del Estado, y preocupante no solo por lo que de precariedad supone en el sector del empleo público, sino también y además por la brecha que en esta materia empieza a abrirse con una parte importante de nuestros socios europeos.

Mirando igualmente a Europa, y de entre todos los retos que compartimos a futuro, quisiera compartir un cambio de impresiones, dada la urgencia del momento, en torno a la PAC en este nuevo periodo que se abre y que va a tener efectos importantes en el sector, efectos que habremos de resolver de manera coordinada.

Coordinación también, Presidente, y esto es urgente en el conjunto de las administraciones del Estado en materia de protección por desempleo. En la última Conferencia Sectorial las CC.AA. hicimos una propuesta consensuada para que el sistema que sustituye al PAI, RAI y PREPARA mejore y no empeore la protección social de las personas en situación de desempleo, con una serie de propuestas que me gustaría compartir.

En materia de infraestructuras, al Gobierno que presido le urge una toma de contacto con el Gobierno de España para compartir posiciones en torno al Tren de Altas Prestaciones en el Corredor Cantábrico/Mediterráneo así como en torno a la Segunda Fase del Canal de Navarra.

Igualmente urgente en materia de infraestructuras sociales, y creo Presidente que podrás compartirlo con otras comunidades autónomas -entre ellas las presididas por compañeras y compañeros de tu propia formación política-, la derogación del Real Decreto 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud. Como bien sabes, somos muchas las comunidades que estamos forzadas a garantizar la universalidad de la atención sanitaria en una suerte de limbo normativo que es preciso y urgente resolver mediante la derogación del citado Real Decreto.

En materia de educación y como te avanzaba anteriormente en el marco estricto de la acción del Ejecutivo, me gustaría tratar la derogación del Real Decreto 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, como primer paso para la recuperación de ratios, horas lectivas, sustitución de docentes y tantos otros elementos para el reforzamiento de la educación pública.



Quiero saludar, Presidente, tu decisión de llevar la igualdad a la vicepresidencia del Gobierno; espero y deseo que esta decisión no sea sino la antesala de lo que debe ser el objetivo compartido en torno a un Pacto de Estado por la Igualdad y contra la Violencia de Género.

Convencida de que el acuerdo en esta cuestión será una realidad lo más pronto posible, quiero confiar también en el acuerdo en un asunto en este caso bilateral como es la obligada modificación de la Ley del Convenio Económico que necesariamente habremos de resolver en breve. También en materia económico-financiera y en el ámbito de la bilateralidad, me gustaría trasladarte nuestra posición en torno a la determinación del objetivo de la Regla de Gasto para la Comunidad Foral en sede de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico.

Por último, referirme a esas otras materias que siendo de exclusivo interés de la Comunidad Foral de Navarra, sin embargo no son en estos momentos objeto de su competencia. Me refiero, obviamente, a las transferencias pendientes en el desarrollo de la LORAFNA.

Y junto con todo esto, te avanzo mi interés por analizar otras tantas cuestiones derivadas de la actualidad que vive el conjunto de la sociedad.

Consciente, Presidente, de lo apretado de tu agenda, pero urgida también -como queda acreditado en el contenido de esta carta- por la envergadura de los temas que te propongo, quedo a tu disposición para tratar estos y los asuntos que por supuesto consideres de interés.

Un afectuoso saludo,